



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

RESOLUCION NO. 03-169-2012-CPCCS

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En sesión ordinaria del jueves 23 de febrero de 2012, al tratar el tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe respecto de impugnaciones de los delegados de la Función de Transparencia y Control Social para Comisión Ciudadana de la Defensoría Pública;

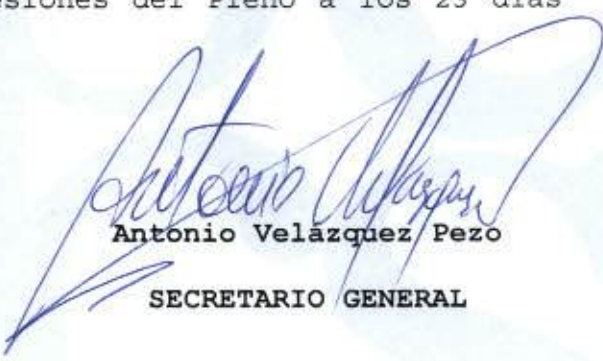
RESUELVE:

Aprobar el informe presentado por la Secretaría General, y dado que no se presentaron impugnaciones se proceda a la capacitación y posesión de los delegados de la Función de Transparencia y Control Social, el día martes 28 de febrero de 2012; debiendo notificárseles para el efecto.

Dado en Quito, en la sala de sesiones del Pleno a los 23 días del mes de febrero de 2012.


Fernando Cedeño Rivadeneria

PRESIDENTE (E)


Antonio Velázquez Pezo

SECRETARIO GENERAL